

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2004.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Enrique González Peralbo

CONCEJALES:

D^a Ángela Reyes Gutiérrez

D. Jesús Peinado Lunar.

D^a Rosario María Márquez González

D. Antonio Felix Aláez Martín

D. Manuel Torres Fernández

D^a Ana Isabel Medrán González

D^a María del Pilar Sánchez Castilla

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Jesús Emilio Latorre Blanco

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero.

NO ASISTE:

D. Cesáreo Antonio Fernández Díaz

En Dos Torres (Córdoba), siendo las veinte horas del día dieciocho de febrero de dos mil cuatro se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique González Peralbo, asistidos por el Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

I.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL 2.004.-

Por el Sr. Alcalde se pasa a dar cuenta del borrador del Presupuesto General para el ejercicio 2.004, así como de la plantilla de personal y bases de ejecución del mismo, estudiados en la comisión informativa general en la que se decidió la reserva de voto. Sometido a estudio el citado presupuesto, así como la plantilla de personal y bases de ejecución, y tras la intervención de los portavoces donde el grupo popular manifiesta su voto en contra a los mismos, sometido a votación en la que se produce un empate de 5 votos a favor (P.S.O.E.) y 5 votos en contra (PP), se procede a una segunda votación produciéndose idéntico resultado decidiendo su aprobación inicial al hacer uso el Sr. Presidente del voto de calidad, resultando los presupuestos aprobados inicialmente con el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA 2.004

CAPITULO I	307.000'00
CAPITULO II	18.390'00
CAPITULO III	89.300'00
CAPITULO IV	408.006'00
CAPITULO V	8.000'00
CAPITULO VI	57.000'00
CAPITULO VII	1.670.000'00
CAPITULO IX	100.000'00
TOTAL PPTO INGRESOS	2.657.696'00

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 2.004

CAPITULO I.-	276.208'81
CAPITULO II.-	383.500'00
CAPITULO III.-	6.016'71
CAPITULO IV.-	125.150'00
CAPITULO VI.-	1.848.924'87
CAPITULO IX.-	17.895'61
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.657.696'00

II.- ACOGERSE A LA ORDEN DE 27 DE ENERO DE 2.004, DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN(DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL)

Vista la Orden de 27 de enero de 2.004, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen y regulan la concesión de subvenciones a las Corporaciones Locales, visto el dictamen de la Comisión Informativa, se acuerda solicitar ayudas para los siguientes asuntos:

- CONTRATACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS:

Asistencia Técnica sobre situación contable y diagnóstico económico financiero de la Entidad a 31 de diciembre de 2.003

Actualización e implantación del Inventario de Bienes y derechos municipales a 31 de diciembre de 2.003

Importe de asistencias técnicas	22.870'56€
---------------------------------	------------

- MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS

- Adquisición de Dumper barredora	48.847'60€
- Mejora de Infraestructura Cementerio Municipal	124.886'42€

Siendo aprobadas estas solicitudes por unanimidad de los asistentes, excepto la solicitud de Mejora de Infraestructura Cementerio Municipal en la que el Sr. Concejal D. Jesús E. Latorre Vota en contra.

III.- ACOGERSE A LA ORDEN DE 2 DE ENERO DE 2.004 DE LA CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES, AYUDAS PÚBLICAS.-

Vista la Orden de 2 de enero de 2004, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se convocan subvenciones en el ámbito de dicha Consejería para el ejercicio 2.004, visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los 11 señores concejales asistentes acuerda solicitar las siguientes subvenciones:

PERSONAS MAYORES:

- Mantenimiento del Hogar del Jubilado, subvención por importe de CUATRO MIL OCHOCIENTOS EUROS (4.800'00€)
- Programas:
 - "ACTIVIDADES DE MAYORES PARA 2.004", subvención por importe de DOS MIL CIEN EUROS (2.100'00€)
- Equipamiento del Hogar del Jubilado, subvención por importe de MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROSO Y CUARENTA CENTIMOS(1.999'40 €)
- Reforma del Centro de Día, subvención por importe de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE EUROS Y OCHENTA Y CINCO CENTIMOS (18.827'85€)

PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA:

- Eliminación de Barreras Arquitectónicas, subvención por importe de CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO EUROS Y CINCUENTA Y OCHO CENTIMOS (4.604'58€)

IV.- ACOGERSE A LA ORDEN 21 DE ENERO DE 2.004 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, AYUDAS PARA CORPORACIONES LOCALES, CONSORCIOS Y EMPRESAS.-

Vista la Orden de 21 de enero de 2.004, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sobre ayudas para Corporaciones Locales, Consorcios y Empresas, visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa, el pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes acuerda solicitar las siguientes ayudas:

- Solicitud contratación de 2 ALPES, a través de la UTEDLT, con el siguiente desglose:

TITULACIÓN	NÚMERO	COSTE TOTAL	APORTACIÓN MUNICIPAL
T. SUPERIOR	1	26.724'00€	5.344'80€
T. MEDIO	1	24.765'96€	4.953'19€

- Solicitud de ESTUDIO DE MERCADO Y CAMPAÑAS PARA LA PROMOCIÓN LOCAL, a través de la UTEDLT, por importe de 12.000'00€.-

V.- ACOGERSE A LA ORDEN 28 DE ENERO 2.004, DE LA CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTES, INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa sobre la solicitud de ayudas conforme a la Orden de 28 de enero de 2.004 de la Consejería de Turismo, por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de infraestructura turística, la Corporación acuerda por unanimidad de los señores concejales asistentes solicitar ayudas para los siguientes Proyectos, siendo la financiación de ambos proyectos del 80% Junta de Andalucía 20% aportación del Ayuntamiento:

- MEJORA DE ENTORNO, ACCESOS E ILUMINACIÓN DE LA ERMITA DE SAN SEBASTIAN Y POZO NIEVE , con un presupuesto de 88.403'43€
- EMBELLECIMIENTO Y TRATAMIENTO DE FACHADAS DEL CONJUNTO HISTORICO DE DOS TORRES por importe de 247.561'40€

VI.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLANEAMIENTO DE DOS TORRES, REDELIMITACIÓN UE-4.-

Visto el dictamen de la Comisión Informativa, así como el expediente instruido al efecto, en referencia a la Modificación Puntual del Planeamiento de Dos Torres,-Redelimitación UE-4, proyecto redactado por D. Juan Cantizani Oliva y D. Eduardo Zurita Povedano, tras un breve debate sometida a aprobación inicial el citado expediente, la Corporación por 5 votos a favor (PSOE) y 5 abstenciones (PP), la Corporación acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Planeamiento de Dos Torres-Redelimitación UE-4.

2º.- Iniciar los tramites correspondientes conforme a la legislación urbanística y sectorial que afecte a las mismas, mediante publicación de anuncio en el BOP y en un Diario de ámbito provincial.

VII.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PUNTUAL Y TEXTO REFUNDIDO DE LAS NNSS DE DOS TORRES.-

Visto el dictamen de la Comisión Informativa, así como el expediente instruido al efecto, en referencia a la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Dos Torres, Texto Refundido de la Memoria y Planos de Ordenación, , proyecto redactado por D. Juan Cantizani Oliva y D. Eduardo Zurita Povedano, tras un breve debate sometida a aprobación inicial la citada Modificación, la Corporación por 5 votos a favor (PSOE) y 5 abstenciones (PP), la Corporación acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Dos Torres, Texto Refundido de la Memoria y Planos de Ordenación.

2º.- Iniciar los tramites correspondientes conforme a la legislación urbanística y sectorial que afecte a las mismas, mediante publicación de anuncio en el BOP y en un Diario de ámbito provincial.

VIII.- APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NNSS DE DOS TORRES.-

Visto el dictamen de la Comisión Informativa, así como el expediente instruido al efecto, en referencia al Estudio de Impacto Ambiental de la Modificación Puntual de las NNSS de Dos Torres, proyecto redactado por D. Juan Cantizani Oliva y D. Eduardo Zurita Povedano, tras un breve debate sometido a aprobación inicial el citado Estudio, la Corporación por 5 votos a favor (PSOE) y 5 abstenciones (PP), la Corporación acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente el Estudio de Impacto Ambiental de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Dos Torres.

2º.- Iniciar los tramites correspondientes conforme a la legislación urbanística y sectorial que afecte a las mismas, mediante publicación de anuncio en el BOP y en un Diario de ámbito provincial.

IX.- SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.4 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General por el pleno del Ayuntamiento se procede al sorteo para la elección de los Presidente y Vocales para el proceso electoral a celebrar el próximo 14 de marzo de 2004, siendo su resultado el siguiente:

Distrito 1 Sección 001 Mesa U

Presidente: FRANCISCO J. LOPEZ MISAS
1er. Suplente: JUAN JOSE LOPEZ JURADO
2º Suplente: ANTONIO J. LOPEZ RODRIGUEZ
1er. Vocal: MICAELA MEDRAN BARRIONUEVO
1er. Suplente: CESAREO MEDRAN ALCUDIA
2º Suplente: Mª DOLORES MEDRÁN CANTERO
2º. Vocal: FRANCISCO TENA FERNANDEZ
1er. Suplente: JOSEFA TENA BLANCO
2º Suplente: ANTONIA TENA SANCHEZ

Distrito 2 Sección 001 Mesa A

Presidente: INES Mª FORTUNA GONZÁLEZ
1er. Suplente: GENOVEVA FERNANDEZ RUBIO
2º Suplente: Mª JESUS GALLEGOS FERNANDEZ
1er. Vocal: ISABEL GONZALEZ GONZALEZ
1er. Suplente: JESUS GONZALEZ GONZALEZ
2º Suplente: PABLO GONZALEZ GONZALEZ

2º. Vocal: FRANCISCO MADUEÑO RUBIO
1er. Suplente: JOSE ANTONIO MADUEÑO REYES
2º Suplente: Mª GUÍA MADUEÑO RUBIO

Distrito 2 Sección 001 Mesa B

Presidente: AMPARO ROSALIA PORTAL FERNANDEZ
1er. Suplente: Mª JULIANA PEINADO GALÁN
2º Suplente: Mª ANGELES RODRIGUEZ DÍAZ
1er. Vocal: FATIMA RIVERA FERNANDEZ
1er. Suplente: Mª TERESA REYES LOPEZ
2º Suplente: JOSE RODRIGUEZ CAMACHO
2º. Vocal: Mª VICTORIA VILLALON FERNANDEZ
1er. Suplente: JOSE TRIBALDO BUCIEGAS
2º Suplente: MANUELA VILLALON JURADO

Distrito 3 Sección 001 Mesa U

Presidente: JUAN FRANCISCO HIDALGO LOPEZ
1er. Suplente: ANTONIO GONZALEZ IGLESIAS
2º Suplente: FRANCISCO JURADO AREVALO
1er. Vocal: PEDRO LOPEZ RUIZ
1er. Suplente: JULIAN LOPEZ RUIZ
2º Suplente: PETRA DOLORES LUNA LOPEZ
2ª. Vocal: JAVIER ROMERO FERNANDEZ
1er. Suplente: MANUEL ROMERO CECILIA
2º Suplente: PABLO ROMERO FERNANDEZ

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las veintidós horas y quince minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.